

Informes de Auditoría

Relación con el Consejo de Administración

ÍNDICE

1. Marco Regulatorio en España y entrada en vigor
2. Novedades en el contenido del informe
3. Comunicación con los responsables de gobierno de la entidad
4. Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría ó aspectos más relevantes de la auditoría (NIA-ES 701)
5. Identificación de los aspectos más relevantes de la auditoría

1.- MARCO REGULATORIO

Artículo 5 Ley
22/2015 de 20
de julio de
Auditoría de
Cuentas

- Regula el contenido del informe y las normas para su emisión y publicación

Modificación de
NIA-ES: Serie
700 NIA-ES con
repercusión en
otras NIA-ES

- Nueva NIA-ES 701: Cuestiones clave de la auditoría



1.- MARCO REGULATORIO

Entrada en vigor

Cuentas anuales
que se inicien a
partir de 17 de
junio de 2016

Trabajos de
auditoría
contratados a
partir de 1 de
enero de 2018

2.- NOVEDADES EN EL CONTENIDO DEL INFORME

- Más extenso y menos estandarizado
- Cambios formales en su presentación – orden de los párrafos
- Nuevas secciones - Cuestiones Clave de la auditoría
- Auditoría del Informe de Gestión
- Declaración de Independencia del auditor
- Sección sobre empresa en funcionamiento



3.- COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Partes en la comunicación



Auditor



Órgano de Gobierno - Consejo de Administración

3.- COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Mensaje

- El auditor comunica al órgano de gobierno aquellas cuestiones de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales individuales, consolidadas, o estados intermedios, del periodo actual (Denominado cuestiones clave en EIP y aspectos más relevantes de la auditoría en el resto de entidades)
- Entre las cuestiones clave comunicadas al órgano de gobierno, se hace una selección para su incorporación al informe

3.- COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Propósito

- Mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría dotándolo de mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado
- Proporciona a los usuarios de los informes información adicional de los aspectos que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual, así como a conocer aquellas áreas en los que la dirección aplica juicios significativos
- También puede proporcionar a los usuarios a los que se destinan los estados financieros una base para involucrarse más con la dirección y con los responsables de gobierno de la entidad acerca de determinadas cuestiones relativas a la entidad, a los estados financieros auditados o a la auditoría que se ha realizado (NIA-ES 701)

3.- COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Propósito

- Mejorar la comunicación entre el auditor y los responsables de gobierno de la entidad sobre dichas cuestiones, e incrementar la atención sobre la información revelada en las cuentas anuales a las que hace referencia el informe de auditoría
- La comunicación con los órganos de gobierno les permite a éstos conocer las cuestiones que el auditor va a incluir como hechos más relevantes de auditoría y les proporciona la oportunidad de obtener del auditor aclaraciones adicionales
- La comunicación proporciona también al órgano de gobierno una mejor comprensión de las decisiones del auditor en relación a los hechos más relevantes de la auditoría y el modo en que se describirán en el informe. De este modo permite, así mismo, que los responsables de gobierno de la entidad consideren si puede resultar útil nueva información a revelar o mejorar teniendo en cuenta que estas cuestiones se comunicarán en el informe de auditoría

3.- COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Propósito



El momento de comunicación puede ser en la etapa de planificación, al definir el alcance y momento de realización de la auditoría, y de nuevo se pueden discutir las cuestiones al informar por parte del auditor de los hallazgos de auditoría. De esta manera se puede contribuir a reducir las dificultades prácticas de comunicar en el momento próximo a la emisión de los estados financieros

4. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA O ASPECTOS MÁS RELEVANTES

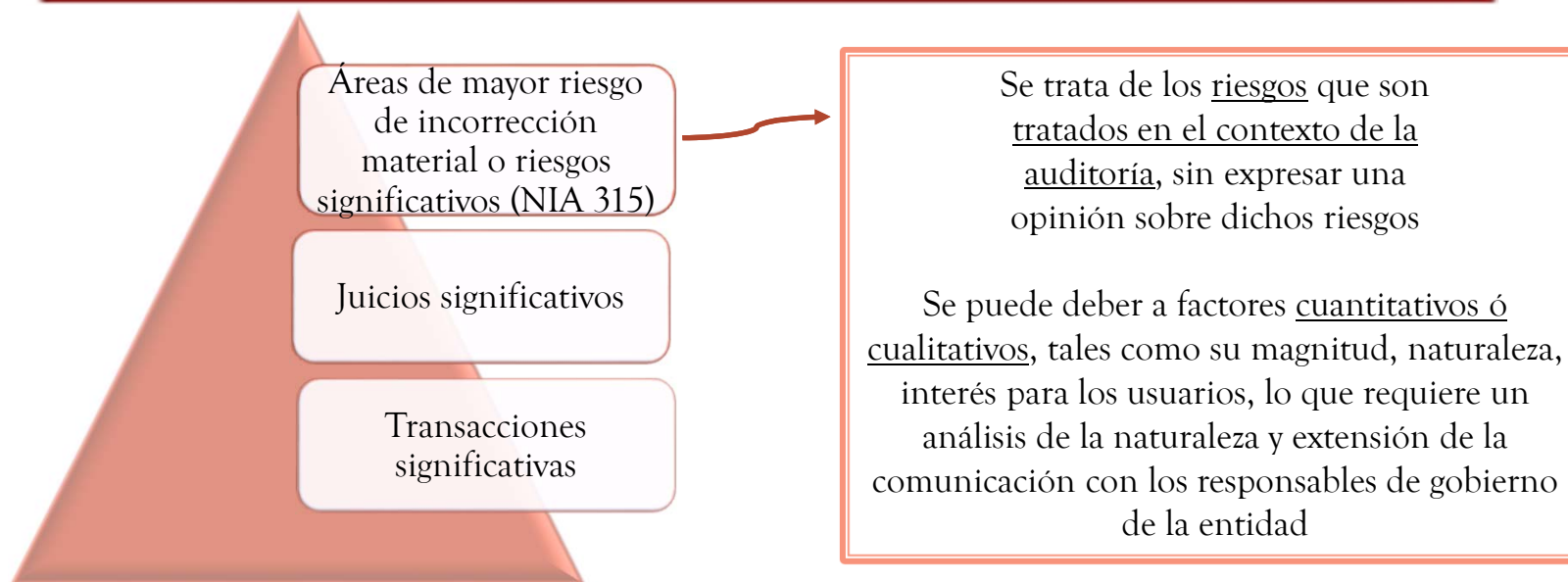
ALCANCE

1. No sustituye a la información que se debe revelar en las cuentas anuales de acuerdo con el marco de información financiera para reflejar la imagen fiel de la sociedad
2. No exime de dar una opinión modificada en su caso
3. No exime de informar sobre la existencia de una incertidumbre que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento
4. No constituye una opinión separada de otras cuestiones particulares



4. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA O ASPECTOS MÁS RELEVANTES

DETERMINACIÓN DE LAS CUESTIONES CLAVE



El hecho excepcional de que no haya aspectos relevantes de auditoría deberá ser comunicado al órgano de gobierno

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA AUDITORIA



El trabajo del auditor está basado en la identificación de riesgos de incorrección material en los estados financieros, aplicando procedimientos de auditoría que permitan obtener una evidencia suficiente y adecuada que proporcione una base para la opinión del auditor



Entre las cuestiones clave de auditoría/ hechos más relevantes de la auditoría se seleccionan, para su inclusión en el informe de auditoría, las de mayor significatividad del periodo actual



Las cuestiones que dificultan la obtención por parte del auditor de una evidencia suficiente y adecuada pueden ser especialmente relevantes en la determinación de las cuestiones clave de auditoría /hechos más relevantes de la auditoría

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Las áreas que requieren atención significativa del auditor suelen ser áreas complejas y de juicio significativo, estimaciones con un elevado grado de incertidumbre, así como transacciones significativas inusuales

También son áreas que requieren atención significativa (NIAS específicas)

- 1 • Riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos
- 2 • Transacciones con partes vinculadas, con la limitación a la capacidad del auditor de poder obtener evidencia de auditoría
- 3 • Limitaciones en las auditorías del grupo al acceso a la información

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Otras consideraciones que pueden ser relevantes

- La importancia que tiene la cuestión para la comprensión de los estados financieros
- Acontecimientos económicos, de regulación, sectoriales, etc
- La política contable seleccionada respecto a las utilizadas en el sector
- Importancia de las correcciones corregidas
- El grado de especialización necesario para obtener evidencia de auditoría. Consultas realizadas
- Dificultades para aplicar procedimientos de auditoría
- Gravedad en las deficiencias de control

La dirección o los responsables de gobierno pueden decidir revelar nueva información ó mejorar la ya existente en las Cuentas anuales en relación a una cuestión clave de auditoría teniendo en cuenta que la cuestión será comunicada en el informe de auditoría



5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Las cuestiones clave en el informe de auditoría consiste en una descripción breve que permita comprender a los usuarios el motivo por el que se ha considerado como de mayor significatividad, y cómo ha sido tratado

No se incluye información “inédita”, que es responsabilidad de la dirección y órganos de gobierno

El auditor debe tener en cuenta la relevancia de la información para los destinatarios de los estados financieros al determinar lo que debe incluir en la descripción de los hechos relevantes de la auditoría

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

No se incluyen en el informe, entre las cuestiones clave:



En los casos en los que las consecuencias adversas para la entidad ó para el público, de su comunicación son tan significativas que se puede esperar superarían los beneficios de interés público de comunicar la cuestión

Las prohibidas por una disposición legal